

PARA: ING. WILSON ALFREDO ANDINO VILLAFUERTE
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

ASUNTO: Informe proceso de certificación del GADMCA como Municipio Garante de la Salud, en el marco del Programa Nacional Municipios Saludables.

De mi consideración:

“INFORME EJECUTIVO SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DEL GADMCA COMO MUNICIPIO GARANTE DE LA SALUD, EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL MUNICIPIOS SALUDABLES”

1. ANTECEDENTES

- Con fecha 16 de octubre del 2025 el Mgs. Diego Vladimir Rodríguez Riofrio COORDINADOR ZONAL 3- SALUD, solicita con Oficio Nro. MSP-CZONAL3-2025-2997-O a la máxima autoridad del GADMCA, se convoque para el 21 de octubre del 2025, al equipo técnico municipal, para elaborar de manera conjunta el Plan de Acción Municipal, con el objetivo de continuar trabajando en la búsqueda de alcanzar la certificación del GADMCA como Municipio Garante de la Salud, en el marco del Programa Nacional Municipios Saludables.
- Con MEMORANDO #152418 (M:DP-POT-2025-2640), de fecha 20 de octubre del 2025, mi persona convoca al equipo técnico municipal para la elaboración del documento antes mencionado.
- Con MEMORANDO #156497 (M:DP-POT-2025-3002), de fecha 19 de noviembre del 2025 se solicita al equipo técnico municipal proporcionen hasta el 21 de noviembre del 2025 el Plan de acción de los indicadores en rojo y amarillo, según sus competencias.
- Con MEMORANDO #158544 (M:DP-POT-2025-3163), de fecha 02 de diciembre del 2025 se insiste a las Unidades que no han entregado la información pertinente, entreguen hasta el 04 de diciembre del 2025 el Plan de Acción de los indicadores en rojo y amarillo, según sus competencias.
- Con MEMORANDO #164424 (M:DP-POT-2026-0100), de fecha 16 de enero del 2026, se recomienda a su persona solicite a la máxima autoridad insista a las Unidades que no han entregado el Plan de acción completado, entreguen dicho documento, hasta el miércoles 21 de enero del presente año.

2. DESARROLLO

Las unidades que han entregado la información solicitada son las siguientes:

- Desarrollo Económico Local
- Ambiente
- Riesgos y Seguridad Ciudadana
- Laboratorio de Agua Potable
- Dirección de Tránsito
- Desarrollo Social
- Comisaría Municipal
- Control Urbano y Rural

Sin embargo, las Unidades que no han entregado la información pertinente, se detallan a continuación:

Unidad	Indicador	Unidad de medida	Dato del GADMCA	Estado del Indicador
Agua Potable y Alcantarillado	Cobertura de la prestación del servicio de alcantarillado en el área rural	Porcentaje	18%	Rojo
Agua Potable y Alcantarillado	Cobertura de la prestación del servicio de agua potable u otras formas institucionalizadas de provisión de agua segura en el área rural	Porcentaje	52%	Amarillo
Administración del Mercado	Mercados cumplen requisitos mínimos establecidos en el manual de municipios saludables	Porcentaje	61,8%	Rojo
Dirección de Obras Públicas	Kilómetros de vía peatonal / kilómetros de vía vehicular	kilómetros	<2	Rojo
Dirección de Obras Públicas	Kilómetros de sendas para bicicleta cada 100.000 habitantes	Kilómetros	No existe información	Rojo

3. CONCLUSIONES

- Hasta el momento ocho (8) Unidades municipales han entregado la información pertinente, para continuar con el proceso de obtención por parte del GADMCA de la certificación como Municipio Garante de la Salud, en el marco del Programa Nacional Municipios Saludables.
- Tres (3) Unidades Municipales no han entregado la información solicitada, siendo estas las siguientes: Agua Potable y Alcantarillado, Administración del Mercado y Dirección de Obras Públicas.

4. RECOMENDACIONES

- Solicitar de manera urgente una reunión de trabajo entre la máxima autoridad, Unidades que no han entregado el Plan de Acción Municipal y mi persona, para definir la hoja de ruta a seguir, para la entrega de dicho documento y así poder continuar con el proceso de obtención por parte del GADMCA de la certificación como Municipio Garante de la Salud, en el marco del Programa Nacional Municipios Saludables.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:

CESAR DARIO ROJAS MEZA

2026-01-22T12:47:39-05:00

ING. CESAR DARIO ROJAS MEZA
ANALISTA DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL Y SEGUIMIENTO 1

Elaborado por CROJAS